INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	PSP - 068 DE 2024 -		
CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA VILLA GONZALEZ	**IDENTIFICACIÓN**	1.047.972.045
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	
2		21-03-2024	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

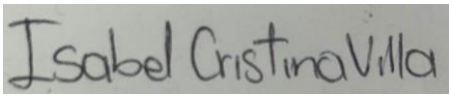
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
A. Promover en la comunidad el acceso a los servicios brindados por el centro de convivencia ciudadana	• Desde la Coordinación del Centro de Convivencia se facilitó el auditorio a 8 dependencias para la socialización de diferentes temas. • Se prestaron las Banderas a la UDEA para la celebración de unos grados de Ingeniería Agropecuaria. • Se realizó retroalimentación a la plataforma de las Casas de Justicia, donde se debe actualizar algunos módulos como lo son: ❖ Planta Física ❖ Reportes ❖ Actividades • Se brindó asesoría a los usuarios que ingresaron al Centro y se re direccionaron a cada dependencia. • Se atendieron a 281 personas del 01 de marzo al 14 de marzo 2024. • Se elaboró el acta del Comité Coordinador del Centro de Convivencia. • Se envió acta al Ministerio de Justicia para la donación de 10 chalecos y 10 gorras para los funcionarios del Centro.

B. Realizar seguimiento al espacio físico de la ludoteca "Cultivarte", para que sea utilizado como un espacio de encuentro y formación para la primera infancia	• En el Centro de Convivencia Ciudadana se encuentra ubicado un espacio físico de la ludoteca "Cultivarte", para que sea utilizado como un espacio de encuentro y formación para la primera infancia, allí se cuenta con actividades lúdicas, educativas y culturales: ❖ Mundo Crystal ❖ Crokix ❖ Grupo población con discapacidad ❖ Cine Club ❖ Club de Lectura ❖ Biblioteca Viva ❖ Ludotecas Viajeras (visita a los barrios, veredas y colegios).
C. Brindar apoyo en las actividades educativas que están direccionadas hacia el cumplimiento de la política de infancia y adolescencia del municipio de Sonsón	• Desde la Coordinación de la Mesa de Infancia y Adolescencia se asistió al encuentro de la BRUJULA 2024 en la ciudad de Medellín, **LA RUTA 25** ¡JUGANDO EN CADA RINCÓN DEL PAÍS!, el tema principal de dicho encuentro es la celebración del mes de la niñez, la ruta tendrá 5 paradas y cada una de ellas 5 juegos para un total de 25 experiencias. • Participe de una charla virtual que realizó en la Unidad Administrativa Especial de la Subdirección de Extranjería de Migración Colombia para la **"Socialización del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos"** con los grupos de interés de los programas y estrategias de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
D. Coordinar la mesa de infancia y adolescencia del municipio, al igual que la ejecución de su plan de acción	• Se coordinó y se llevó a cabo reunión extraordinaria del comité de la mesa de infancia y adolescencia del municipio para socializar diagnostico realizado en

	el año 2021 y poderse llevar a cabo la actualización de la política pública de dicho diagnóstico, al igual se aprovechó este espacio para la elaboración del cronograma con las actividades que se van a desarrollar durante el mes de la niñez. • Se elaboraron y se enviaron cartas a diferentes entidades y comerciantes para solicitar la vinculación con dulces y/o elementos que puedan donar el día de la niñez.
E. Brindar apoyo a las acciones y actividades que en el tema de infancia y adolescencia lidere la oficina de la gestora social	• En el mes de marzo no se cumplió dicho objetivo.
F. Velar por los bienes muebles del centro de convivencia ciudadana e igualmente por el inmueble; llevar en perfecto orden y actualización el inventario existente	• Se realizó la verificación del inventario del Centro de Convivencia en compañía de la funcionaria de almacén Mariana López.
G. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	• Se evitó la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
H. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del municipio de Sonsón- Antioquia.	• En este mes no hubo que comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del municipio de Sonsón-Antioquia.
I. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	• Se ejecutó las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

Cuenta de Ahorros Davivienda
Nro. 0550397100055615

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA VILLA GONZALEZ
Contratista